



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 036 - 2011-A/MDP

Pangoa, 13 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 389, presentado por Silvino Felix Ricce Roncal, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Villa Progreso, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 24 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Villa Progreso, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **SILVINO FELIX RICCE RONCAL**, identificado con D.N.I. N° 20982599, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Jorge F. Heriberto Quintana
ALCALDE

Ricce

20-01-11

175

Centro Poblado De Villa Progreso 12 De Enero Del 2011



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 ENE. 2011

OFICIO : CIRCULAR Nº 1

Exp. Nº: 0389 Folio: 05
Hora: 4.10 Firma: P

SEÑOR : ALCALDE DEL HONORABLE CONSEJO DISTRITAL DE PANGOA
JORGE HERHUAY QUINTANA.

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarle fraternalmente ante su digna Autoridad como Alcalde, y al mismo tiempo hago conocer que el Centro Poblado de Villa Progreso en su última asamblea el 24 de diciembre se realizó el cambio de su Delegado Vecinal, siendo ganador por voto mayoritario mi persona, **SILVINO FELIX RICCE RONCAL**, con DNI. Nº 20982599 y los dos miembros más como indica el acta de la asamblea, por tanto pido que me otorgue mi credencial para poder trabajar fraternalmente en toda actividad del pueblo.

Sin otro particular, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.



[Signature]

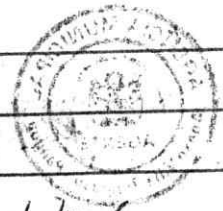
SILVIO FELIX RICCE RONCAL
DNI. Nº 20982599
DELEGADO VECINAL



Asamblea Ordinaria

En el centro poblado del Villar Progreso del distrito de Pangoa Provincia de Satipo Siendo a horas 9:00 am del día 24 de diciembre del 2010 reunidos las autoridades y comunceros para llevar a cabo la reunión programada con las siguientes agendas.

1. Informe del señor delegado vecinal
2. Cambio de Junta directiva
3. Balance económico 2010



* Como primera agenda se lleva a cabo el balance económico, la Señora Carmen Soller como tesorera informa sobre la economía en caja hace recordar sobre el balance anterior que existía es la suma de 215.00

EGRESOS 12-10-10 juego intercuencia damas

100.00

30.00 pago de luz de 2 meses

15.00 pago de luz 2 meses Noviembre y diciembre

145.00

215.00 -

145.00

70.00

Caja

* Como Segunda agenda hace los informes respectivos sobre el pago de autoavaluo que la suma de \$ 1533.00 está todavía en trámite por motivo de errores para que hagan el respectivo cobro la muebleria soza. el pago momentaneo a la muebleria se le dio \$ 30.00 y no sabemos cuanto se le agregar por su tiempo y boleta que nos está facilitando se estará coordinando con la nueva junta directiva. Por otro lado informa sobre el juego de intercuencia

de varones se quedo en el tercer lugar y la suma de ganancia 3.00.00 pero que todavia no se cobra ya que el señor delegado del equipo está yendo a insistir por el cobro inclusive haciendo gastos y su tiempo esperando para el día lunes 24 teniendo la esperanza de hacer realidad el premio respectivo, tambien se les debe reconocer como sus gastos.

* Como tercera agenda se lleva a cabo el cambio de Junta directiva quedando de la siguiente manera

Delegado Vecinal: Silvino F. Ricce Roncal DNI 20982599

Secretario: Edwin Gonzales Pacheco DNI 42338484

Tesorero(a) Efraim Gonzales Pacheco DNI 40205414

vocales 1. Juan Ramos Quispe DNI 20798982

2. Sepafina Huaroc C.O. DNI 20989340

Queda conformada la junta directiva para el mayor empeño de aquellas personas que mediante un debate quedaron elegidas esperando el apoyo de la comunidad para el desarrollo de nuestro Centro poblado.

por otro lado se hace el cambio respectivo de la teniencia de la gobernación

quedando conformado de la siguiente manera

1. Teniente Gobernador: Charrel Ramos Huamancaja

1er Sub alterno: Angel Ilamuco

2do Sub alterno: Maximo Huaroc

Por último se lleva a acordar por una solicitud por parte del Señor Marcelino Unchupaico Veliz que por mayoría de edad pide exoneración de faena reuniones y colaboraciones, la asamblea aprueba las exoneración de faenas comunales mas no de las reuniones y colaboraciones tambien

Se les hace recordar que todas las personas exoneradas es solo por la agencia mas no del agua y otras instituciones.

No habiendo mas puntos que tratar se dio por finalizado la asamblea siendo a horas 10:30 pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]